



La presidenta de la Comunidad de Madrid visita el Repsol Technology Lab en Móstoles, un centro de investigación tecnológica de primer nivel

Díaz Ayuso anuncia ayudas de hasta 3.000 euros para instalar paneles solares y baterías de energía dirigida a particulares y comunidades de vecinos

- También se beneficiarán empresas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro y Administraciones Públicas y podrán solicitarse desde el 16 de noviembre
- Esta nueva convocatoria, dotada de 87 millones, está incluida en el Plan regional de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente
- Las actuaciones permitirán reducir el consumo en una vivienda unifamiliar hasta un 70% y la factura de la luz a la mitad
- Se contemplan incentivos adicionales en el caso de municipios de menos de 5.000 habitantes

**5 de noviembre de 2021.**- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy una nueva línea de ayudas de hasta 3.000 euros para la instalación de paneles solares, baterías de almacenamiento de energía y sistemas térmicos renovables dirigida a particulares y comunidades de vecinos. El objetivo es reducir las emisiones en el ámbito residencial que produce el 32% de CO2 a la atmósfera.

“La medida potenciará las energías renovables, y, por tanto, el autoconsumo y los equipos de almacenamiento”, ha indicado la responsable regional en su visita hoy al Repsol Technology Lab, uno de los centros de I+D más vanguardistas de España que trabaja en la búsqueda de soluciones sostenibles para lograr un sector energético más eficiente y competitivo.

La presidenta ha señalado que esta iniciativa va a tener “un impacto social especialmente relevante, reduciendo, aún más, las emisiones de gases de efecto invernadero y significará un ahorro entre el 50 y el 70% del gasto eléctrico” en las casas. Las ayudas podrán solicitarse desde el próximo 16 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2023. La partida presupuestaria para estas ayudas procede de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.



Serán subvencionables la instalación de nuevos equipos de generación fotovoltaica y eólica para autoconsumo, con o sin almacenamiento, la incorporación de sistemas de acumulación en instalaciones ya existentes, y la implantación de solar térmica, biomasa, geotermia, hidrotermia o aerotermia para climatización y agua caliente sanitaria en las viviendas.

Esta dotación presupuestaria beneficiará también a empresas, autónomos, gestores de polígonos industriales, proveedores de servicios energéticos; comunidades de renovables y ciudadanas de energía; entidades locales, Administraciones Públicas y organizaciones del Tercer Sector.

## LOGRAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

El coste medio de la instalación de los paneles solares en una vivienda unifamiliar ronda entre los 5.000 y 7.000 euros y con estos incentivos ese precio se reducirá aproximadamente a la mitad. Además, esta actuación consigue disminuir a la mitad la factura de la luz.

La cuantía de las ayudas estará determinada en función de la potencia elegida, las características técnicas de cada instalación y la naturaleza del beneficiario. En el caso de la implantación de autoconsumo fotovoltaico, los incentivos alcanzan los 600 euros por kilovatio pico (kWp) para el sector residencial y los 1.000 euros/kWp, para administraciones públicas y Tercer Sector. La incorporación de sistemas de almacenamiento está subvencionada con aportaciones de hasta 490 euros/kWp.

Para el sector servicios y otros sectores productivos, los programas establecen un porcentaje sobre el coste total subvencionable, el cual depende de la potencia de la instalación.

En cuanto a las renovables térmicas en el sector residencial, las ayudas varían en función de la tecnología instalada. La realización de instalaciones de aerotermia está subvencionada con 500 euros por kilovatio (kW), hasta un máximo de 3.000 euros por vivienda. La instalación de solar térmica recibe ayudas de hasta 900 euros/kW (con máximo de 1.800 euros). Las calderas de biomasa hasta 250 euros/kW (con un máximo de 3.000 euros por vivienda), y las geotérmicas pueden alcanzar los 2.250 €/kW (hasta 13.500 euros por casa).

Además, para todas las líneas de actuación de estos programas, se contemplan aportaciones adicionales a las que se realicen en municipios de menos de 5.000 habitantes. La información sobre estas ayudas, así como la documentación adicional sobre los requisitos y trámites de solicitud, están ya disponibles para su consulta en la página web de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid [www.fenercom.com](http://www.fenercom.com)



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

## PLAN DE DESCARBONIZACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

La Comunidad de Madrid ha diseñado su hoja de ruta hacia una región neutra en carbono que incluye cuatro objetivos estratégicos y 58 medidas o programas de actuación para impulsar el Plan regional para la Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente, donde se enmarcan estos incentivos para fomentar el autoconsumo en el sector residencial.

El Gobierno regional contempla otras acciones para lograr la eficiencia energética en ese ámbito como es la rehabilitación de edificios antiguos y la creación de nuevas viviendas más eficientes y sostenibles.